

Titw

Tristán Narvaja 1674 • Montevideo 11200 • URUGUAY • POBox 10773 • Fax (598-2) 409973 • e-mail : postmaster@fcien.edu.uy

DISTRIBUIDO: 1/97

EXP. Nº: 23/97 SESION: 17/2/99

## Convenio de Cooperación entre el Instituto de Cultura Uruguayo Brasileño y la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República

Curso de idioma portugués:: estrategias de lectura en lenguaje de especialidad

En Montevideo, a los diez días del mes de diciembre de 1996, por una parte, la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, representada por su Decano, Dr. Mario Wschebor, y por otra parte, el Instituto de Cultura Uruguayo Brasileño, representado por el Vice Director para Asuntos Culturales, Sr. Sergio Cunha Farías, se proponen instrumentar un curso de estrategias de lectura en idioma portugués, a dictarse en la Facultad mencionada desde el 16 de setiembre al 27 de noviembre de 1996.

El grupo de alumnos estará constituido por estudiantes de la Facultad de Ciencias que desean abordar textos de su especialidad en portugués. El curso se dictará en el siguiente horario, los días:

Martes y Viernes, de 11:00 a 14:00 horas,

en el local de la Facultad, comenzando el 16 de setiembre. Durará 50 horas y al terminar el mismo se realizará una prueba que verificará el aprovechamiento del curso por parte de los estudiantes. Al terminar el curso, se tomará un examen al cual podrán presentarse los alumnos de Facultad que deseen certificar su capacidad de manejar bibliografía científica en idioma portugués

La Facultad de Ciencias será responsable de proporcionar la infraestructura de apoyo necesaria (incluyendo la reproducción de materiales de estudio) y tomará a su cargo el 50% de los honorarios del docente del curso hasta una suma de U\$S 638,00 (seiscientos treinta y ocho mil dólares americanos), en el correr del último mes del curso.

El Instituto de Cultura Uruguayo Brasileño, designará al docente encargado del curso, realizará su orientación pedagógica y contribuirá con el 50% restante de sus honorarios. Al final del curso y según la evaluación realizada en cada caso, el Instituto certificará el nivel obtenido por los estudiantes.

Severino Cunha Farías
Vicedirector para Asyntos Cul

Decano

FACULTAD DE CIENCIAS

SEC. REGULADORA DE TRAMITE

RECIBIDO HOY
FECHA FIRMA

9 ENE. 1997

UNIVERSIDAD DE ! " DEPUBLICA

FACULTAD LE SIENCIAS

SEC. REGULA: DE L'ANNIFE

EXP. Nº 002397
FECHA FIRMA

# 8 ENE. 1997